

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17015 *RESOLUCION de 18 de julio de 1984, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se adjudica un puesto de trabajo en el Ministerio de la Presidencia.*

Ilmos. Sres.: Anunciado por Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 7 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del día 21) el puesto de trabajo de Jefe de la Sección de Diagramas y Gráficos de la Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática del Ministerio de la Presidencia, para su libre provisión; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y oído el Ministerio de Educación y Ciencia.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública tiene a bien disponer:

Primero.—Desestimar la solicitud formulada por el funcionario que se expresa a continuación, por no pertenecer a Cuerpo o Escala de Administración General con índice de proporcionalidad 6, requisito exigido por la convocatoria:

A03PG019830. Alvarez Alvarez, Juan Manuel.

Segundo.—Designar para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de la Sección de Diagramas y Gráficos de la Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática del Ministerio de la Presidencia, Madrid, a don Javier Alvarez García (T24EC02A0007), funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid.

Tercero.—El cese de dicho funcionario en su destino actual deberá producirse en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión en el destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese, según lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966.

Cuarto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en que ha de causar baja y alta el funcionario de referencia diligenciarán su título con las consiguientes certificaciones, enviando copia autorizada de las mismas al Ministerio de la Presidencia (Dirección General de la Función Pública, calle de Ayala, 5, Madrid-1), en el mismo día en que se extiendan.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Ministerio de la Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1984.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17016 *REAL DECRETO 1422/1984, de 18 de julio, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Lérida a don Rafael Valero Oltra.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 1984 y de conformidad con lo establecido en los artículos 35.3 y 36.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Lérida en vacante producida por nombramiento para otro cargo

de don Eladio Escusol Barra, a don Rafael Valero Oltra, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Dado en Madrid a 18 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17017 *REAL DECRETO 1423/1984, de 18 de julio, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Huesca a don Jesús Gómez Herrero.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 1984 y de conformidad con lo establecido en los artículos 35.3 y 36.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Huesca en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don José Luis Falcó García, a don Jesús Gómez Herrero, que sirve el cargo de Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Lugo.

Dado en Madrid a 18 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17018 *REAL DECRETO 1424/1984, de 18 de julio, por el que se declara jubilado en la Carrera Fiscal a don José Luis Galbe Loshuertos.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 1984 y de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don José Luis Galbe Loshuertos, al que por Orden de 19 de junio de 1984 le ha sido reconocida la categoría de Fiscal.

Dado en Madrid a 18 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

17019 *ORDEN de 11 de julio de 1984 por la que se nombra Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que se citan.*

Ilmo. S.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 73.4 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, con derecho al percibo del sueldo y demás emolumentos en la forma y cuantía que para los de su clase señalan las disposiciones vigentes, a los aspirantes que se relacionan, comprendidos en la propuesta aprobada por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 27 de abril último, los cuales, previas formalidades legales, pasarán a prestar los servicios propios de su cargo a los órganos judiciales que se expresan, debiendo posesionarse de sus destinos dentro del plazo reglamentario:

Juan Rodríguez Mancheño.—Juzgado de Distrito número 2 de Málaga.

José María Vila Biosca.—Juzgado de Instrucción número 8 de Valencia.

Maria Josefa Cano Badillo.—Juzgado de Distrito de Carmona (Sevilla).